

"2019, Año de la Exportación"



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Gestión
Institucional

CUDAP: EXP-UNC:0066052/2019

Córdoba, 06 ENE 2020

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que el señor Rector de la Casa solicita la gestión de liquidación de pasajes, alojamiento y viáticos para asistir en misión oficial a diversos eventos a realizarse en Israel, Guatemala, Jamaica y Cuba desde el 10 de enero al 16 de febrero del corriente, según se detalla a fs. 17;

Y CONSIDERANDO:

Que participará en representación de la Casa como invitado para disertar sobre diferentes temas referidos a las Universidades Nacionales en los distintos actos oficiales y académicos en los que participará, como así también participar de la reunión del Consejo Ejecutivo de la UDUAL y al 12º Congreso Internacional de Educación Superior;

Que dado el receso administrativo y con la intención de viabilizar la disponibilidad de fondos para que el Sr. Rector pueda asistir a los eventos se estima conveniente adelantar los recursos y posteriormente enviar las actuaciones a Secretaría General para la prosecución del trámite;

Que existe moneda extranjera para hacer frente a los gastos que demande la participación del Sr. Rector en el exterior;

Por ello,

**EL SECRETARIO DE GESTION INSTITUCIONAL
RESUELVE:**

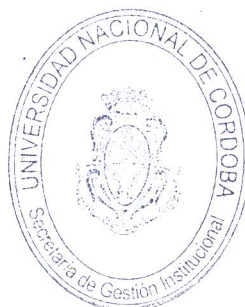
Artículo 1º: Disponer que la Dirección de Tesorería transfiera al Sr Rector la suma de U\$S 9509,92 (Dólares Nueve Mil Quinientos Nueve con Noventa y dos centavos) a cuenta de viáticos y alojamiento.

Artículo 2º: Comunicar a la Dirección General de Contrataciones y de Presupuesto; Dirección de Tesorería; al Centro de Información y Comunicación Institucional y Archivar.

Artículo 3º: Elevar las actuaciones a Secretaría General para que se dicte el acto administrativo que apruebe el otorgamiento de viáticos, pasajes y alojamientos correspondientes.

RESOLUCIÓN SGI Nº

003



MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba